

Ahora le tocó a los bares “La atrevida” y “La Univ”

Por violar la Ley de Protección a los No Fumadores, normas sanitarias vigentes, no contar con licencia de funcionamiento y medidas de seguridad de Protección Civil, los bares denominados “La Atrevida” y “La Univ” ubicados en Tlaltelulco y Chiautempan, respectivamente, fueron suspendidos durante el vigésimo quinto operativo interinstitucional.

Como reiteradamente se ha informado, el objetivo es combatir y prevenir delitos como portación de armas de fuego o drogas, robo de vehículos y trata de personas, entre otros, así como verificar las medidas de seguridad que marca el reglamento de Protección Civil y que los establecimientos cumplan con las normas sanitarias para operar, todo ello, a efecto de evitar alguna contingencia que se pudo haber prevenido.

Las diferentes corporaciones e instituciones inspeccionaron, alrededor de las 00:00 horas del pasado sábado 10 de diciembre, el establecimiento denominado “La Atrevida”, ubicado sobre la carretera vía corta Chiautempan-Puebla, a la altura del kilómetro 26, en el barrio de Tecpa Pluma, municipio de La Magdalena Tlaltelulco, donde se revisaron a 18 clientes y tres trabajadores, a fin de constatar que no portaran armas, drogas o contaran con algún mandamiento judicial.

El establecimiento fue clausurado porque el lugar no cumplía con las normas de seguridad de Protección Civil y por violar la Ley Antitabaco vigente en el estado de Tlaxcala, así como incumplir con normas de higiene y carecer de documentación para funcionar.

De forma simultánea, el contingente verificó el bar denominado “La Univ”, ubicado sobre la carretera vía corta Santa Ana Chiautempan Puebla, número 29, de la colonia El Alto del municipio de Chiautempan, en donde se inspeccionaron a 22 personas y cuatro trabajadores, en busca de todo lo prohibido, en todo los casos el resultado fue sin novedad.

El lugar fue suspendido de sus funciones por parte de la Coepris por incumplir con la Ley de Protección para los No Fumadores vigente en el estado de Tlaxcala, no tener licencia de funcionamiento, ni cumplir con las normas sanitarias.

Finalmente, se inspeccionó el centro nocturno “Divas Men’s Club”, instalado sobre la carretera vía corta, en el kilómetro 30 de la población de Chiautempan, en donde se verificaron a 26 personas, doce trabajadores y nueve mujeres que presuntamente ejercen la prostitución y realizan bailes eróticos, a quienes se les indagó que no contaran con antecedentes penales, drogas o armas de fuego, sin incidente alguno.